

Aspectos concernientes a la investigación en el ámbito académico

Por Melquisedec Merchán Martínez-Centro de Recursos Educativos

En la actualidad podemos notar sustantivos cambios en el quehacer académico, puntualmente en el tema investigativo. Y es que escribir hoy en día se puede decir que es un arte; y no solo un arte sino un requisito cuando de calidad y reconocimiento se habla. Para ello las instituciones educativas han tratado de estimular de manera más “agresiva”, a sus docentes para que contribuyan con la “visibilidad institucional”. Pero para que esto se pueda lograr se requieren esfuerzos por parte de la Institución, porque, primero, debe socializar de manera acertada lo que conlleva “alfabetizar” a todos sus docentes en los procesos investigativos y sobre todo en el modelo de producción intelectual; y segundo, definir claramente las políticas institucionales para la producción intelectual, donde cada docente conozca claramente el cómo, el porqué, el cuándo, y

donde publicar sus artículos o su producción intelectual.

Además de todas las implicaciones que conlleva hablar de investigación y de producción intelectual, el “posible autor” debe hacer frente a diversos factores que le pueden limitar su impulso, envíon, hacia el mundo de lo “científico”; porque el individuo está sujeto a fuerzas “centrípetas y centrífugas” que lo pueden hacer entrar en un estado de duda e incapacidad. Para ello debe vencer los temores que vienen como consecuencia de iniciar un proceso que aunque desconocido para muchos, no se puede ignorar que es imprescindible en el contexto académico actual.

Ya las universidades han entendido muy bien que si quieren tener una visibilidad institucional en el mundo académico, comercial, entre otros, no deben escatimar esfuerzos en invertir recursos de todo tipo y en

apoyar fehacientemente los procesos investigativos y las propuestas en sus centros de investigación.

Y es que hoy en día no se mira con la lupa de la rentabilidad a corto plazo, hablando de la comercialización de las publicaciones o recuperación de inversión, sino que esto se puede lograr como resultado de la visibilidad institucional. Las instituciones deben, con la creación de los Repositorios Institucionales (RI) definir las políticas de liberación de cargas académicas, la conformación de una planta de docentes calificados y su inversión en capacitaciones que conlleven la formación de una comunidad de autores institucionales reconocidos tanto a nivel local como internacional. Como resultado se tendrá lo anhelado por todo escritor, a saber, la “citación” de sus artículos.

Por eso hoy en día es mucho más trascendente saber que nuestras publicaciones las están citando en todo el mundo que esperar a que alguien nos diga cuánto nos va a pagar o cuánto nos cuesta para que nuestro artículo esté en una determinada publicación académica de prestigio. Esto es justamente lo que buscan las políticas de los RI: que los investigadores y los docentes en las universidades y centros de investigación generen el conocimiento que debe ser comunicado a través de sus resultados a otros investigadores, a la comunidad académica y la sociedad en general.

Algunos organismos gestores de la política científica nacional e

internacional proveen los medios económicos a los implicados en la generación de resultados de actividad docente e investigativa, para que puedan desarrollar su labor y recibir la retribución por este trabajo. Por lo tanto, es apenas justo que se expongan estos resultados de manera gratuita y en texto completo.

Hace ya más de cinco años que en todo el mundo se puede observar un vertiginoso crecimiento de proyectos que tienen como objetivo depositar la producción académica y de investigación en acceso abierto. De acuerdo con esta tendencia un gran número de instituciones (en su mayoría universidades) implementan los RI con el fin de dar el acceso y potencializar la visibilidad de la producción académica y científica propia.

Epílogo

Creo que es hora de cumplir con los sustantivos de una universidad, y puntualmente el que nos compete en este momento, “la investigación”. Para ello creo que es necesario que pensemos en algunos aspectos fundamentales, a saber, uno, el mejorar la calidad de las publicaciones; esto debe ser liderado por la Institución articulando con sus planes estratégicos y los sistemas de calidad; dos, claridad en las políticas de publicación, para que todo docente tenga la oportunidad de participar en el proceso de generación de conocimiento; tres, acceso abierto (Open Access), lo que permite la visibilidad institucional a través de

sus Repositorios Institucionales; tres, adoptar plataformas compatibles para que no haya barreras a la hora de tener acceso a las publicaciones; cuatro, docentes comprometidos, capacitados y estimulados, conscientes de lo que significa poseer un auto-archivo donde se pueda dar fe de su producción intelectual, entre otros.